

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2021 - 2022
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #51

26 DE OCTUBRE DE 2021

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

ORDENANZA #11

Para renombrar la calle Caña Gorda, de la Comunidad Arenales del barrio Higuillar del municipio de Dorado, con el nombre de Benito Otero Báez; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.010 (l), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

La Administración Municipal de Dorado y la Legislatura Municipal reconocen el compromiso ciudadano, la labor social y comunitaria de aquellos que por sus ejecutorias sirven de ejemplo a nuestros compueblanos. Don Benito Otero Báez fue un doradeño que encarnó esas cualidades. Don Benito nació en Dorado, el 10 de junio del 1914. Falleció el domingo, 24 de octubre de 2021, a los 106 años. Trabajó en la industria de la caña y en la fábrica de jabones de Dorado. Por más de cincuenta años estuvo ligado al servicio público sirviendo como sepulturero en el Cementerio Municipal de Dorado.

Humilde trabajador de la tierra que su pasión fue sembrar para compartir lo cultivado con su prójimo. Benito fue amigo de todos, un consejero de bien y fiel cristiano.

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Honrar la memoria de don Benito Otero Báez, un trabajador que se dio por entero al servicio público en el municipio de Dorado.

Artículo 2.- Renombrar la calle Caña Gorda de la comunidad Arenales en el barrio Higuillar del municipio de Dorado con el nombre de Benito Otero Báez, en reconocimiento a su entrega, servicio y compromiso.

Artículo 3.- Copia certificada de la presente Resolución será enviada al Departamento de Obras Públicas Municipal para establecer la rotulación necesaria y al Servicio Postal de los Estados Unidos en Dorado para su conocimiento.

Artículo 4.- Esta Ordenanza tendrá vigencia al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

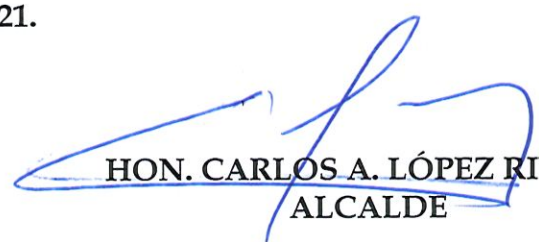
ADOPTADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE OCTUBRE DE 2021.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, EL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE OCTUBRE DE 2021.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE